

MEMORANDUM

AL : Sr. Presidente de la Cámara Central de Comercio.

DEL : Presidente de la Asociación Nacional de Importadores.

Los siguientes serían los puntos básicos que esta Asociación vería con agrado se incorporaran en el memorandum que la Cámara Central presentará hoy día al Ministro de Hacienda, de acuerdo a la conversación que recientemente tuvimos con el señor Zaldívar:

- 1.) Nuestros asociados están plenamente convencidos de que la tranquilidad y la confianza son los factores principales para poder desarrollar sus actividades y en este aspecto no escatimarán esfuerzos para contribuir a que estos factores prevalezcan en nuestro medio, tratando así de aliviar en lo posible la situación de incertidumbre actual en la cual nuestros asociados obviamente no han contribuido y que por ningún medio pretenden aumentar.
- 2.) La Asociación Nacional de Importadores está a disposición de las autoridades gubernamentales para cooperar en cualquier aspecto que signifique aliviar la situación presente.

Los problemas inmediatos que nuestros asociados enfrentan son:

- 3.) Debido a la baja vertical de las ventas, que podemos estimar en nuestro sector en un 90%, y a la muy escasa recuperación de nuestros deudores, se vé con angustia que no habrá disponibilidades suficientes para cancelar los salarios de empleados y obreros ya que los Bancos carecen de las disponibilidades suficientes.

Una solución sería que las letras y documentos que las firmas importadoras tienen en cartera pudiesen ser descontadas vía Banco Central por algún mecanismo que pudiera operar rápidamente.

- 4.) La importación de materias primas y repuestos hasta ahora operaba básicamente en dos formas:
 - a) Muchos proveedores extranjeros, dada la confianza que tenían en nuestros medios de pago no tenían inconveniente en enviar sus productos en cobranza para ser pagaderos en Chile a la llegada de la mercadería.
 - b) En otros casos, a través de los Bancos comerciales se abría el acreditivo correspondiente para lo cual el banco chileno operaba a través de su línea de crédito.

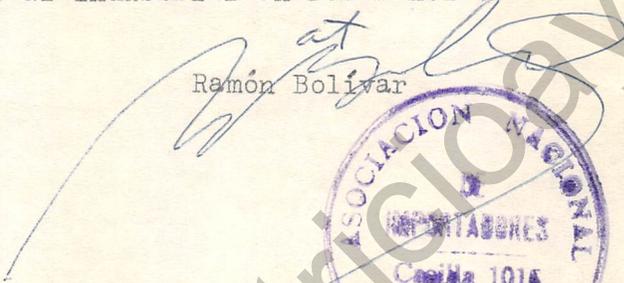
Varios de nuestros asociados han recibido comunicaciones del exterior en el sentido de que los fabricantes solamente operarán mediante acreditivo, dejándose de operar contra documentos, por otro lado también algunos Bancos extranjeros ya han notificado de que no operarán mediante acreditivo, a través de la línea de los bancos comerciales, sino que producirán los despachos a Chile contra depósitos efectivos en dólares.

De no encontrarse una solución rápida a esta situación, innumerables fábricas se verán obligadas a cesar sus actividades por falta de materia prima o repuestos.

Para paliar esta situación vemos solamente 2 fórmulas:

Una que el Banco Central, utilizando sus reservas, ponga a disposición del Banco extranjero los dólares correspondientes y paralelamente se encuentre una fórmula para que el industrial interesado, dando las garantías usuales, pueda obtener la remesa en dólares del exterior exigida.

Insistimos que las dos soluciones tienen que marchar coordinadas, porque aunque el Banco Central estuviera dispuesto a utilizar sus reservas no podría hacerse la operación si se exigiera el contra valor en escudos al contado al industrial en referencia.


Ramón Bolívar



www.archivopatrimonio.cl